

RESOLUCIÓN DECANAL N° 07/2015

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Renzo Gaston DEGIOVANNI, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Renzo Gastón DEGIOVANNI:

Titulares:

Dra. Laura Brandan Briones (FAMAF- UNC)

Dra. Claudia Pons (LIFIA - UNLP)

Dr. Hernán Melgratti (FCEyN - UBA)

Suplentes:

Dr. Damián Barsotti (FAMAF- UNC)

Dr. Diego Garbervetsky (FCEyN- UBA)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 de febrero de 2015.-

pc.




Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF